

Órgano de contratación: D.T. JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN SEVILLA	Servicio al que está adscrito el contrato: SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL	Expediente: 2024 587044 Documento: ACTA MESA 6
OBJETO: SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN LOS PROCEDIMIENTOS INSTRUIDOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE SEVILLA CAPITAL Y DE LA PROVINCIA PROCEDIMIENTO: Abierto. MESA 6: Examen requerimiento de subsanación previo a la adjudicación de los lotes 2 y 3. FECHA DE CELEBRACIÓN: 26 de noviembre 2024		

Asistentes:

Presidenta:

- Aurora de la Hoz Montoya, Secretaria General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.

Vocales:

- D. José Luis Pérez Jiménez, Jefe de Servicio de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.
- Dª María del Camino Giménez Porto, Interventora Provincial de Sevilla.
- Dª Rosa María Reyes Martínez, Letrada de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.
- Dª Desirée Palomo Torres, Titulada Superior de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla

Secretaria:

- Dª Rosario Eugenia Velázquez Téllez, Jefa Sección de Contratación de la Delegación Territorial de Justicia , Administración Local y Función Pública en Sevilla.

C/ Plaza de la Contratación, n.º 3 , 41004 - Sevilla
Telf: 955045500



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	28/11/2024	
	ROSARIO EUGENIA VELAZQUEZ TELLEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4BR7PPJHDGYEBFNAT9KBGKM3Z	PÁG. 1/3	

En la Sala de Juntas de la Delegación de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de Sevilla siendo las 10:00 horas del día 26 de noviembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas anteriormente relacionadas, para el examen del requerimiento de subsanación previo a la adjudicación de los lotes 2 y 3 solicitada a la entidad licitadora, M. B. AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES SL., considerada la mejor oferta de ambos lotes, para la contratación del “SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN LOS PROCEDIMIENTOS INSTRUIDOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE SEVILLA CAPITAL Y DE LA PROVINCIA”.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa, procediéndose a la apertura de los sobres electrónicos que contienen la documentación subsanatoria de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la entidad licitadora en los LOTES 2 y 3, comprobando que éstas fueran presentadas en tiempo y forma a través de la SIREC-Plataforma de Licitación Electrónica.

Del estudio de la citada documentación, los miembros de la Mesa consideran lo siguiente:

LOTE 2: M.B AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L.:

En relación a la subsanación de la documentación justificativa de la garantía definitiva, presenta el justificante de ingreso y la incidencia de Tesorería, siendo esta última quien remite el Modelo TOO a la Mesa, quedando por tanto subsanado.

En cuanto a la subsanación de la Solvencia técnica o profesional, queda acreditada la misma al cumplirse con los requisitos mínimos, en lo referente al número de profesionales, titulaciones y colegiación, exigidos para cada especialidad del presente LOTE.

Por tanto, se propone al órgano de contratación la adjudicación del LOTE nº 2 a favor de la entidad M.B AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L.

LOTE 3: M.B AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L.:

En relación a la subsanación de la documentación justificativa de la garantía definitiva, presenta el justificante de ingreso y la incidencia de Tesorería, siendo esta última quien remite el Modelo TOO a la Mesa, quedando por tanto subsanado.

En cuanto a la subsanación de la Solvencia técnica o profesional, queda acreditada la misma al cumplirse con los requisitos mínimos, en lo referente al número de profesionales, titulaciones y colegiación, exigidos para cada especialidad del presente LOTE.

C/ Plaza de la Contratación, n.º 3, 41004 – Sevilla
Telf: 955045500



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA			28/11/2024
	ROSARIO EUGENIA VELAZQUEZ TELLEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2im4BR7PPJHGDYEBFNAT9KBGKM3Z			PÁG. 2/3

Por tanto, se propone al órgano de contratación la adjudicación del LOTE nº 3 a favor de la entidad M.B AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES S.L.

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, se aprueba y firma la presente Acta siendo las 13:30 horas del día anteriormente citado, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Aurora de la Hoz Montoya

LA SECRETARIA,

Fdo. Rosario E. Velázquez Téllez

C/ Plaza de la Contratación, n.º 3, 41004 - Sevilla
Telf: 955045500



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA		28/11/2024	
	ROSARIO EUGENIA VELAZQUEZ TELLEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm4BR7PPJHDGYEBFNAT9KBGKM3Z		PÁG. 3/3	